

Dirección de Autorización y Registro de Entidades del Mercado de Valores  
**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
C/Miguel Ángel nº 11  
28011-MADRID.

Madrid, 29 de julio de 2008.

### HECHO RELEVANTE

BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C., comunica como hecho relevante, en relación a los Fondos de Inversión relacionados más adelante lo siguiente:

- 1/ Que el día 18 de julio de 2008 se llevó a cabo la fusión por absorción de BBVA BONOS PATRIMONIO, FI y BBVA BONOS DURACION, FI según este detalle:
  - BBVA BONOS PATRIMONIO, FI, como Fondo Absorbente (núm. registro CNMV: 595)
  - BBVA BONOS DURACION, FI, como Fondo Absorbido (núm. registro CNMV: 589)
- 2/ Que de acuerdo con el procedimiento de fusión seguido, el día 17 de julio de 2008, fueron aprobados por D. Prudencio Fernández Abad, en nombre y representación de BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C, y por D. Francisco J. Palero Cuenca, en nombre y representación de BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A., los estados financieros del Fondo resultante de la fusión.
- 3/ Que de acuerdo con los estados financieros anteriores la ecuación de canje que resultó de la fórmula expresada a continuación ha quedado como sigue:

$$\text{Ecuación de canje} = \frac{\text{Valor liquidativo del Fondo Absorbido}}{\text{Valor liquidativo del Fondo Absorbente}}$$

Siendo tales valores 17 de julio de 2008, de acuerdo con los estados financieros aprobados indicados los siguientes:

$$0,0120240036 = \frac{\text{V.lq. BBVA BONOS DURACION, FI } 16,222417}{\text{V.lq. BBVA BONOS PATRIMONIO, FI } 1.349,169340}$$

De manera que por cada participación de BBVA BONOS DURACION, FI, cada partícipe recibirá 0,0120240036 participaciones del Fondo BBVA BONOS PATRIMONIO, FI como resultado de la operación anterior.

- 4/ Que como consecuencia de esta fusión, BBVA BONOS PATRIMONIO, FI, ha adquirido en bloque a título de sucesión universal todos los activos y pasivos de BBVA BONOS DURACION, FI, quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan del Fondo absorbido, sin reserva, excepción ni limitación, conforme a la Ley.
- 5/ Como consecuencia de todo ello, ha quedado disuelto y extinguido sin liquidación el Fondo de Inversión BBVA BONOS DURACION, FI que desaparece del tráfico jurídico, siendo BBVA BONOS PATRIMONIO, FI, el continuador, como subrogado, en todo lo que constituye el activo y pasivo de aquellos.

Atentamente,

Eugenio Yurrita Goiburu  
BBVA GESTIÓN, S.A., SGIIC